



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: U-46 M FLUID 40

Número de autorización: 14347

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 19/06/1978

Fecha de Caducidad: 31/10/2021

Titular

NUFARM ESPAÑA, S.A.

C/ Balmes 200, 1º 4ª

08006 Barcelona

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

NUFARM B.V.

Rivium Quadrant 75-7

LC2909

(Capelle aan den ijssel)

HOLANDA

Composición: MCPA 40% (SAL AMINA) [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l. (boca 63 mm.)

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 14347

U-46 M FLUID 40

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	DICOTILEDONEAS	2	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.
Cebada	DICOTILEDONEAS	2	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.
Lino	DICOTILEDONEAS	0,5	Aplicar solo en cultivo destinado a la obtención de fibra, cuando tenga una altura de 7- 10 cm.
Trigo	DICOTILEDONEAS	2	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.
Triticale	DICOTILEDONEAS	2	Aplicar desde el estado de 3 hojas hasta el comienzo del encañado, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo, Triticale	15
Lino	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión, observando las normas oficiales para almacenamiento y aplicación de herbicidas hormonales (O.M. 8-10-73) B.O.E. del 17-10-73.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad para el propio cultivo, cultivos adyacentes o los siguientes en la alternativa y los riesgos de su utilización en época de heladas o con el cultivo en malas condiciones vegetativas.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:



El aplicador deberá utilizar guantes de protección y protección facial (gafas de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 13034:2005+A1 durante la mezcla/carga y la aplicación en cereales. Además en cereales se deberá utilizar ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009.




Se deberán utilizar guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Durante la limpieza del equipo se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H315 - Provoca irritación cutánea. H318 - Provoca lesiones oculares graves. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --